



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001-31-03-014-2015-00186-00
Demandante:	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA Y OTRO
Demandado:	LUIS GERMAN SALAZAR CARDONA
Asunto:	Accede solicitud
Auto de S N° :	2093V(1824)2

Con atención a la solicitud que antecede se accede a la misma, y se ordena que por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, se remita al interesado copia del oficio con destino a la Oficina de Catastro Municipal. No obstante se advierte que el mismo ya fue retirado tal y como consta a folio 65.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2fa92f98e1b4bc77293fbb426a94f0e3167186bf7ffaac5d518e527e29d8cfec

Documento generado en 14/12/2020 11:56:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>